



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 11.6 SEP 2024

RES. CD-ECO N° 1425 - 24

Exptes. N° 6141/23 y 6546/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 299/24, mediante la cual se designa al Cr. RUSSO, Sebastián Francisco, D.N.I. N° 17.580.302 y a la Lic. NINA, María Alejandra, D.N.I. N° 24.121.535, en los cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 12 de agosto de 2024, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones del Cr. RUSSO y la Lic. NINA, en los cargos citados precedentemente. (Res. DECECO N° 847/24 y DECECO N° 801/24)

Que la Lic. NINA ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, desde el día 1 de septiembre de 2023 (Res. CD - ECO N° 311/23 y DECECO N° 739/23).

Que la Lic. Nora Vanesa TOCONÁZ, ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, desde el día 1 de septiembre de 2023 (Res. CD - ECO N° 311/23 y DECECO N° 728/23 y DECECO N° 739/23).

Que al haberse producido la cobertura de los cargos por la vía de concurso regular, corresponde se den por finalizadas las funciones de las Licenciadas NINA y TOCONÁZ, en los cargos temporarios que se vienen desempeñando

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que a fs. 163 obra Despacho N° 408/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 10/2024 de fecha 10/09/2024.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD-ECO N° 1425 - 24

Exptes. N° 6141/23 y 6546/10

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de las Licenciadas, NINA, María Alejandra, D.N.I. N° 24.121.535 y TOCONAZ Nora Vanesa, D.N.I. N° 30.235.489, en los cargos Temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera Licenciatura en Administración, (Planes de Estudios 2022 y 2003), de Sede Salta, a partir del día 12 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a las interesadas, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa